

# BOLETIN

DEL MUNICIPIO



# OFICIAL

DE CIUDADELA

Ciudadela 5 Diciembre 1936

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del  
3 de Febrero de 1932

Año V N.º 249

Edición Semanal

## Delegación del Gobierno de la República en Menorca

EXTRANJEROS

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto por el Ministro de la Gobernación, en radiograma circular recibido en esta Oficina, se previene a todos los súbditos extranjeros residentes en la Isla que en un plazo improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la publicación de la presente, se presentarán obligatoriamente en la Comisaría de Investigación y Vigilancia afecta a esta Delegación, con objeto de manifestar su edad y profesión respectiva.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que la falta de cumplimiento de la orden precedente dará lugar a la imposición por mi autoridad de las sanciones que sean procedentes.

Mahón, 28 de Noviembre de 1936.

El Delegado del Gobierno,  
FRANCISCO MERCADAL

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 1936

En Ciudadela, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las veintiuna horas se constituye la Comisión Gestora de este

Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, instaladas accidentalmente en la Avenida del 14 de Abril, n.º 66, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del compañero Juan Mascaró Sallord.

Asisten los vocales compañeros Martín Pons Monjo, Juan Guitart Fornaris, Antonio Torrent Comeillas, Antonio Serra Benejam, Joaquín Mesquida Lliteras, Alfonso Sastre Medina y José Truyol Vigo, asistidos por el infrascrito Secretario accidental.

Declarada abierta la sesión por el compañero Presidente, por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

No se da cuenta de disposiciones legislativas,

por no haberse recibido ninguna.

Por el Depositario se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

**DESPACHO ORDINARIO**

Pasa a informe una instancia de José Bosch Genestar por la que solicita instalar un motor eléctrico de medio caballo para destinarlo a la molturación de café, acordándose, además, se exponga al público el correspondiente anuncio para las reclamaciones que pudieran presentarse.

Una vez informadas favorablemente y no habiéndose presentado reclamación alguna de este vecindario, se acuerda estimar las siguientes instancias:

De Bartolomé Mercadal Marqués para instalar un motor eléctrico de un caballo en la casa número 38 de la calle José M. Quadrado, con des-

tino a la industria de derivados del cerdo.

De Pedro Salord Carretero, para instalar un motor eléctrico de un caballo en la casa núm. 15 de la calle E. Thaelman, con destino a la fabricación de embutidos.

De Domingo Marqués Marqués para instalar un motor eléctrico de un caballo en la casa núm. 7 de la calle F. Netto, con destino a la fabricación de embutidos.

De Antonio Fedelich Casanovas para reformar la fachada de la casa núm. 21 de la calle de la Fuente, de acuerdo con el plano que acompaña.

**ORDEN DEL DIA**

El Presidente da cuenta de la reunión que tuvo lugar en la Delegación del Gobierno, presidida por el Ilmo. Sr. Delegado, en la que asistieron los Alcaldes de Menorca,

**Ayuntamiento de Ciudadela**

**CUENTAS APROBADAS  
DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 1936**

Jornales en limpieza pública	144'00
» obreros sin trabajo	37.553'45
» brigada municipal	4.395'00
» servicios represión rebelión militar	6.730'00
Pensión a peones retirados	288'00
Utiles y material para obras	581'60
Atenciones milicias	129'75
» Hospital Sangre	158'05
» » Municipal	1.929'00
Impresos y menores de oficinas	34'00
Edición Boletín Municipal	240'15
Conducciones varias	58'00
Reparaciones varias	72'40
Trabajos varios edificios	2.448'55
Asistencia social	901'00
Telegramas cursados	8'65

## COBROS

A cuenta arbitrios	18.005'80
Estancias Hospital, Noviembre	378'00
Impuestos Cementerio, Octubre	119'70
A cuenta servicio agua a abonados, Octubre	875'00
De varios vecinos para una luz P. Rep. Argentina	30'00
Por varios conceptos	51.152'22
Donativos para jornales y Beneficencia;	
De Bartolomé Seguí	100'00
» José R. Torrent	50'00
» Miguel Pons Bosch	12'00
» Bartolomé Prats	25'00
» Pedro Casasnovas	100'00
» Juan Casasnovas	100'00
» Miguel Capella	50'00
» Jaime Llull	15'00
» Sebastián Moll	25'00
» Juan Marqués Gorriás	50'00

para tratar de la aplicación del 1 al 6 por ciento escalonado sobre capitales superiores a diez mil pesetas, cuyo producto sería destinado a cubrir las necesidades del paro obrero en esta isla. Se acuerda la aplicación de dicho impuesto extraordinario.

Se acuerda quedar enterado del Bando del Excmo. Sr. Comandante Militar de esta Isla, ordenando la movilización general del ejército de retaguardia, que comprende

las edades de 18 a 50 años.

Se acuerda el pago de once mil treinta y cuatro pesetas para completar el pago del aparato de Rayos X.

En vista de los informes emitidos por los técnicos de obras y sanidad, en virtud de denuncia presentada por Ana Coll Salord sobre las condiciones higiénicas y sanitarias de la casa núm. 63 del Paseo de la República Argentina, se acuerda oficiar al propietario de

dicho inmueble ordenándole proceda en el plazo de un mes a verificar las reformas que en el referido informe del técnico de obras se señalan y advertir a la denunciante para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar basuras e inmundicias en el patio de la mencionada casa.

Dada cuenta de la instancia de Luis Muerza Esparza, por la que solicita se le nombre auxiliar sanitario de este Municipio, se acuerda comunicar al interesado que dicha plaza no puede cubrirse hasta después de confeccionado el presupuesto ordinario para el año próximo, y que debe ser provista mediante concurso.

El Presidente manifiesta que teniendo en cuenta el exceso de vivienda en los edificios de la extinguida aristocracia de la ciudad, y existiendo en cambio numerosas familias que habitan casas en malas condiciones higiénicas, debería procederse con la

máxima urgencia a habilitar los palacios de la localidad para poder albergar en cada uno de ellos a un grupo de familias. Así se acuerda por unanimidad.

El compañero Mesquida manifiesta que ha tenido noticia del robo de un pavo y un cordero en la finca Son Vecete. Dice que estos actos deben terminar de una vez castigando severamente a los autores, dando cumplimiento al Bando publicado sobre este particular.

El compañero Pons Monjo propone que en

en las obras de derribo del convento de Santa Clara se proceda en primer lugar a derribar la parte que da acceso a la calle F Pareja. Así se acuerda.

El compañero Serra manifiesta que han quedado paralizadas las gestiones llevadas a cabo para la constitución de la nueva Cooperativa de Socorros y pide se comunique a la Comisión encargada para que manifieste los motivos de este abandono. Así se acuerda.

A propuesta del compañero Torrent se acuer-

da por unanimidad constante en acta un expresivo voto de gracias por los desinteresados y humanitarios servicios que viene prestando la señorita Angela Carretero Marí en los Hospitales de Sangre y Municipal de esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinticuatro horas, de que yo el Secretario certifico.

Imprenta Moll. Ciudadela